

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia (Servicio de Personal y Administración General), sita en la calle Alfonso XII, 17 y 19, de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Consejería de la Presidencia a las doce horas. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986.- El Viceconsejero, Rafael Benavente García.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Política Interior, por lo que se anuncia concurso público de suministros de vehículos y material complementario para vehículos y equipo personal, con destino al Servicio de contra incendios y salvamento de Albox (Almería) (PD. 886/86).

La Consejería de Gobernación ha resuelto anunciar el concurso de suministro que a continuación se indica:

El objeto de este concurso es la adjudicación de vehículos y material complementaria para vehículos y equipo personal, con destino al Servicio de Contra Incendios y Salvamento de Albox (Almería).

El tipo de licitación es de: cuarenta y nueve millones novecientos mil pesetas (49.900.000 ptas.).

El plazo de ejecución del/de los contrato/s será de 60 días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la firma del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4 durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Será requisito necesario para participar en la licitación, acreditar la consignación previa de 2% de cada uno de los lotes a que se concurre, según se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el mencionado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán las proposiciones en el plazo de 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, en Plaza Nueva, 4. No se admitirán proposiciones por correo.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986.- El Consejero de Gobernación.- PD, el Viceconsejero, Antonio M^o Claret García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso público de mobiliario de oficina con destino a las diversas Consejerías (PD. 882/86).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar o concurso público la adquisición de mobiliario de oficina con destino a diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Presupuesto máximo: 18.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto anterior.

Examen del Pliego de Condiciones y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, ubicado en la Avda. República Argentina, nº 25, planta 8ª de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de

Economía y Hacienda, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, B, planta 2ª de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la Avda. República Argentina, nº 25, planta 8ª, de Sevilla.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso pública de máquinas de escribir manuales y calculadoras con destino a las diversas Consejerías (PD. 883/86).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar o concurso público la adquisición de máquinas de escribir manuales y calculadoras con destino o diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Presupuestos máximo: 18.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto anterior.

Examen del Pliego de Condiciones y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, ubicado en la Avda. de República Argentina, nº 25, planta 8ª de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de República Argentina, nº 21 B, planta 2ª de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la Avda. República Argentina, nº 25, planta 8ª, de Sevilla.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 20 de noviembre de 1986 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las Obras que a continuación se citan mediante el sistema de subasta a las empresas y por las cantidades siguientes:

Construcción de edificio para usos recreativos varios y adaptación del comedor en la Residencia de Tiempo Libre de Málaga (Málaga), a la empresa Lasán Construcciones, S.A., por un importe de sesenta y siete millones novecientos once mil trescientas diecinueve pesetas IVA incluido (67.911.319 ptas.).

Construcción de una Guardería Infantil en Ayamante (Huelva) a la empresa Comylsa por un importe de cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y tres pesetas IVA incluido (43.669.163 ptas.).

Construcción de una Guardería Infantil en el Polígono Sur de Sevilla a la empresa Senda Empresa Constructora, S.A., por un importe de cincuenta y cinco millones setecientos mil pesetas IVA incluido (55.700.000 ptas.).

Sevilla, 20 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 3 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 3 viviendas en La Caleruela (Jaén) (J-84/190-V).

Ilmo Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 3 viviendas en La Caleruela (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Miguel Palomares Espino, en la cantidad de 9.950.000 Ptas., lo que representa una baja del 0,094% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 3 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 6 viviendas en Los Pascuales (Jaén) (J-84/210-V).

Ilmo Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 6 viviendas en Los Pascuales (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Eugenio Martínez Carriqui, en la cantidad de 16.123.000 Ptas., lo que representa una baja del 0,41% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 3 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 5 viviendas en Bonache (Jaén) (J-84/160-V).

Ilmo Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 5 viviendas en Bonache (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Juan Morín Córdoba, en la cantidad de 16.450.000 Ptas., lo que representa una baja del 0,425% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 3 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de construcción de 3 viviendas en Mogón (Jaén) (J-84/140-V).

Ilmo Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Construcción de 3 viviendas en Mogón (Jaén), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Miguel Polomares Espino, en la cantidad de 9.950.000 Ptas., lo que representa una

baja del 0,239% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 3 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 22 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de la Casa de los Hermanos Pinzón en Palos de la Frontera (Huelva) (H-85/001-A).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de la Casa de los Hermanos Pinzón en Palos de la Frontera (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa a Juan J. López Infante, en la cantidad de 10.427.663 Ptas., lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 22 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 23 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) (SE-84/010-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Reforma y ampliación del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), han sido adjudicadas a favor de la Empresa José Sánchez Romero, en la cantidad de 20.800.000 Ptas., lo que representa una baja del 2,24094% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 23 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 29 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de locales de oficinas y aparcamientos en La Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas en Sevilla.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de locales de oficinas y aparcamientos en La Cartuja de Nra. Sra. de las Cuevas de Sevilla, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Constructora Interurbana, S.A., en la cantidad de 3.511.271 Ptas., lo que representa una baja del 0,1% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 29 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 3 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementario al de construcción de 10 viviendas en Abla (Almería) (AI-84/030-V).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace públi-